

SEÑOR

**JUEZ VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

E.S.D.

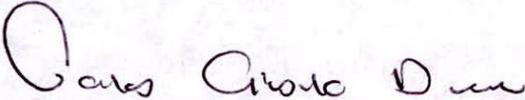
REFERENCIA: EJECUTIVO CONEXO  
DEMANDANTE: JHOVANY VALENCIA DAVILA  
DEMANDADOS: FUNDACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DE LAS  
AMÉRICAS  
RADICADO: 2022-00005  
ASUNTO: ALLEGO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Como apoderado del demandante en el proceso de la referencia, por medio del presente escrito, respetuosamente, en cumplimiento de lo requerido por su Señoría mediante auto notificado por estados del veintitrés (23) de mayo del año en curso, allego en documento adjunto la liquidación del crédito a la fecha.

De acuerdo con la liquidación, las obligaciones ascienden, a la fecha, a la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$45.513.577) incluyendo intereses. A la anterior suma debe adicionarse el valor de las costas y agencias en derecho que fueron aprobadas por este H. Despacho en el trámite del ejecutivo conexo.

Del señor Juez,

Medellín, 25 de mayo de 2022

  
CARLOS ALBERTO DUQUE RESTREPO  
C.C. # 71.701.633 – TP. 61912